



CONSTANCIA SECRETARIAL. 22 de septiembre de 2023.

Se deja constancia que, por fallas en la plataforma de registro de actuaciones justicia siglo XXI, aunado a que el día de ayer en horas de la tarde, se realizaron pruebas en la planta eléctrica del palacio de justicia, torre b, generando cortes de luz por largos lapsos de tiempo, no fue posible el registro del (los) auto(s) proferido(s) dentro del proceso 2021-088, razón por la cual y en aras de no vulnerar el debido proceso, se procederá a desanotarlo en la fecha y se notificará por Estado el 25 de los corrientes, fecha en que se publicará dicho auto en el micrositio de este Juzgado en la página de la Rama Judicial. Conste.

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria